Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 20 de julio de 2020.

SEÑORES OFERENTES:

Nos dirigimos a ustedes en relación a la consulta realizadas en el marco del llamado "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" CON CONTRATO ABIERTO, ID Nº 379.620,** bajo la modalidad de **Contratación Directa PPI FASE II Nº 04/2020,** en el marco del Proyecto de Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor – Paraguay Inclusivo PPI (FASE II), de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura de Ganadería (MAG).

- **Consulta 1:**

El proveedor deberá contar con certificado o constancia emitida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). ¿Al ser un llamado por items, y existir items que no requieren este certificado consultamos para que items se aplica la presentación de este certificado?

- **Respuesta 1:**

Remitirse a la Adenda N° 01/2020.

- **Consulta 2:**

El proveedor deberá contar con registro sanitario de producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE) para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal, vigente por lo menos 6 (seis) meses de vigencia contados a partir de la apertura de ofertas) Al ser un llamado por ítems, y existir ítems donde no se justifica o aplica este certificado consultamos: ¿cuáles son los ítems a los que se aplica la presentación del certificado previamente citado?

- **Respuesta 2:**

Remitirse a la Adenda N° 01/2020.

Atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI
Jefa SUOC-DINCAP

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.